

Guayaquil, 10 de Marzo de 1.993

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA.,
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento con la obligación adquirida al ser nombrado Comisario de la compañía "IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA.," me permito presentar el Informe respectivo por el ejercicio económico que va del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.992

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente sr. Jorge Mesías Mesías ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día igualmente los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables establecidos; y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder desempeñar la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuado conforme a lo dispuesto en los Arts. 299- 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efectos de control interno de las compañías esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es la Utilidad de \$ 2'108.452,12; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el Contador de la empresa como por el Gerente de la misma.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los Comprobantes respectivos cada uno de los asientos contables estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8 El presente informe después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.992 en relación al año 1.991 puedo indicar lo siguiente.

El volumen de Ventas con relación al año anterior se incrementó, no se ha realizado la compra de ningún Activo, sin embargo se obtuvo una Utilidad significativa.

- 1.9 Por ser una empresa con poco movimiento económico no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores dado que todo se encuentra correcto; solo me queda desear mejores éxitos para el próximo ejercicio económico.

Sin otro particular de los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


Angela Alava Arevalo
COMISARIO

